



Ciudad de México, 7 de septiembre de 2017.

COMUNICADO SOBRE AMPLIACIÓN DE NÚMERO DE BECAS PARA TRABAJADORES

Se informa a las y los trabajadores afiliados al SUTUACM que presentaron solicitud para el otorgamiento de becas contempladas en la cláusula 55 del Contrato Colectivo de Trabajo vigente; que se encuentra pendiente el Acuerdo Veintisiete, derivado de la Revisión Salarial y Contractual 2017, de ampliar en 5 (cinco) el número de becas, una vez que se reciban los fondos federales.

Derivado de lo anterior, se informará de forma oportuna, la lista de beneficiarios de esta prestación, a quienes presentaron solicitud en la Convocatoria 2017-II “Becas para trabajadores de la UACM”, atendiendo los criterios de asignación previstos en el Reglamento de Becas vigente, establecidos por la Comisión Mixta de Capacitación, Adiestramiento y Productividad.